

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO.  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Tiquique a 11 de 11 del año 2019

Comisión Electoral establecida con fecha 5 de 11 del año 2019, para

velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización

Comunitaria Centro Social Cultural y Deportivo Los 57.

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

..... que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de 12 del año 2019
- Horario : inicio 19:00 hrs término 21:30 hrs
- Lugar y dirección : Plen Costero Rubén Donoso (sin número)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria Centro Social Cultural y Deportivo Los 57.

| N° | NOMBRE COMPLETO                  | RUT              | FIRMA          |
|----|----------------------------------|------------------|----------------|
| 1  | <u>Carol de Paz Polvo</u>        | <u>8797179-1</u> | <u>[Firma]</u> |
| 2  | <u>Ismerie Moreno Silva</u>      | <u>3690201-3</u> | <u>[Firma]</u> |
| 3  | <u>Olga Beatriz Wang Baranda</u> | <u>9444754-1</u> | <u>[Firma]</u> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

